



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 15 ABR 2019

Nº 0150

Expediente Nº 14.342/15

VISTO la Resolución FI Nº 511-CD-2018, mediante la cual se aprueba el informe final del Curso de Posgrado "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INGENIERÍA", bajo la dirección del Dr. Ing. Juan Carlos MICHALUS y la coordinación conjunta de las Ingenieras Silvia Estela ZAMORA y Bárbara Magdalena VILLANUEVA, llevado a cabo entre el 16 y el 20 de julio de 2018, en virtud de la autorización otorgada por Resolución FI Nº 121-CD-2018, modificada por Resolución FI Nº 184-CD-2018, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el Artículo 1º de dicha Resolución se indica de manera incorrecta el número de documento del Ing. José Vicente GILIBERTI.

Que mediante Nota Nº 844/19 el Ing. GILIBERTI solicita la corrección del Documento de identidad en la nómina de participantes del mencionado Curso de Posgrado.

Que el Artículo 101º del Decreto Nº 1883/91 - Texto Ordenado del Reglamento de Procedimientos Administrativos - establece que tales errores podrán rectificarse en cualquier momento.

Que la Resolución CS Nº 544/11 avala la modalidad utilizada por la Secretaría del Consejo Superior y las Facultades, en el sentido de subsanar errores materiales producidos tanto en Resoluciones del Consejo Superior como de los Consejos



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.342/15

Directivos, a través de resoluciones Rectorales y de Decanato, según corresponda, y dispone que se continúe con idéntica modalidad en el futuro, a fin de no producir demoras y molestias innecesarias en los citados Cuerpos Colegiados de Gobierno.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

**RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Rectificar en forma parcial la Resolución FI N° 511-CD-2018, según lo explicitado en las consideraciones, de manera que:

**Donde se lee: "GILIBERTI, José Vicente 14.855.348"**

**Debe leerse: "GILIBERTI, José Vicente 14.865.348"**

ARTICULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, al Ing. José Vicente GILIBERTI; al Dr. Ing. Juan Carlos MICHALUS; A LAS INGENIERAS Silvia Estela ZAMORA y Bárbara Magdalena VILLANUEVA; a la Escuela de Posgrado, a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

aam

RESOLUCION FI N° 0150 -D- -2019

  
DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

  
Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa